# ASEBIO ESPERA FORTALECER EL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN CON SUS PROPUESTAS PARA LA CONSULTA PÚBLICA DEL CDTI PARA MEJORAR LAS ORDENES DE BASES DE SUS AYUDAS

El Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI) anunciaba a principios de noviembre la puesta en marcha de su nuevo ciclo estratégico 2024-2027, con un renovado enfoque y con el que contarán con la participación pública. En este sentido el CDTI puso en marcha un proceso de participación abierta para diseñar una Orden de Bases Omnibus mediante dos vías paralelas.

La primera consiste en una consulta pública previa a la Orden de Bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas por el CDTI, cuyo objetivo será la de regular en un único instrumento normativo distintos instrumentos de ayudas del CDTI. La segunda vía de participación ha consistido en la posibilidad de participar en un cuestionario on-line para conocer la opinión sobre determinados instrumentos de ayuda del CDTI y recabar ideas que permitan mejorarlos.

Desde AseBio, damos la enhorabuena a CDTI por la iniciativa que permite la participación pública del conjunto de agentes que forman el ecosistema español de innovación. Consideramos la consulta una oportunidad para que la visión de los agentes del ecosistema, y particularmente los usuarios del CDTI puedan contribuir con su conocimiento y experiencia a mejorar el marco de las convocatorias de ayudas de CDTI.

En esta línea y con el objetivo de poder realizar aportaciones basadas en la visión del sector biotecnológico, desde AseBio hemos consultado a nuestros socios, concretamente a los miembros del Grupo de Trabajo de Ayudas a la I+D, para conocer su opinión al respecto. A continuación, compartimos las principales conclusiones que hemos recabado sobre las principales ayudas de interés para el sector biotecnológico.

### Programa Misiones Ciencia e Innovación

La valoración de esta ayuda por parte de las empresas es positiva al tratarse de un instrumento en forma de subvención con una buena intensidad de ayuda que, cuando cuenta con una definición amplia de la misión reporta un éxito en su ejecución, frente a las convocatorias con un ámbito de aplicación restringido.

Partiendo de esta base las propuestas de AseBio se centran en recuperar la filosofía original de esta ayuda de un enfoque misional basado en retos. Proponemos además que se cuente con la industria para la definición de las misiones, así como mantener la ayuda en forma de subvención.

Otras propuestas a destacar pasan por reducir el presupuesto mínimo elegible, permitir que las pequeñas compañías puedan coordinar los consorcios, anticipar las fechas estimadas de apertura de convocatoria, y la organización de acciones de dinamización que faciliten la formación de consorcios.

#### **Ayudas Neotec**

La consulta realizada por AseBio revela una conclusión muy clara sobre estas ayudas: son muy valoradas

En base al análisis realizado (convocatorias conjuntas lanzadas en los últimos años desde CDTI tanto con la AEI como con el ISCIII), proponemos la simplificación del procedimiento de presentación de la solicitud. la flexibilización del porcentaje de participación de cada tipología de entidad, la realización de una evaluación y justificación única, y plantear mecanismos más sencillos de participación de Organismos de Investigación.

y competitivas, pero muchos proyectos son desestimados por insuficiencia de presupuesto. Por eso, una de las principales propuestas que hemos transmitido es la necesidad de incrementar el presupuesto, ya que cada año alrededor de 250 solicitudes son desestimadas por presupuesto insuficiente.

Como propuestas destacamos además la posibilidad de plantear una segunda fase para que las empresas que hayan recibido un Neotec puedan recibir ayuda adicional y ampliar de tres a cinco años la antigüedad requerida en la convocatoria desde la creación de la empresa.

#### **Programa Transmisiones**

Nuestras propuestas radican en la posibilidad de incluir el Programa Transmisiones en esta futura Orden de Bases Onmibus, o de especificidades que recojan este tipo de programas. En este sentido, la filosofía de estas convocatorias dirigida a formar consorcios público-privados ha recibido una acogida positiva por parte de las empresas y entidades públicas al considerar que pueden fomentar su cooperación.

En base al análisis realizado (convocatorias conjuntas lanzadas en los últimos años desde CDTI tanto con la AEI como con el ISCIII), proponemos la simplificación del procedimiento de presentación de la solicitud, la flexibilización del porcentaje de participación de cada tipología de entidad, la realización de una evaluación y justificación única, y plantear mecanismos más sencillos de participación de Organismos de Investigación.

#### **Ecosistemas Innovadores**

Desde nuestro punto de vista esta convocatoria necesita una revisión en profundidad, para apoyar actuaciones de entidades cuya misión es precisamente la de dinamizar ecosistemas innovadores.

Desde esta perspectiva hemos realizado propuestas dirigidas a facilitar el acceso a la convocatoria de una variedad más amplia de agrupaciones que juegan un papel en la dinamización de ecosistemas, reforzando sus actividades para lo que abogamos por eliminar determinadas limitaciones de la convocatoria anterior. Con este mismo objetivo planteamos elevar la intensidad de ayuda o mantenerla reduciendo el presupuesto mínimo exigible de forma agresiva. Por otro lado, consideramos necesario dotar a este tipo de convocatorias de una mirada en el medio plazo ya que tienen como fin potenciar un ecosistema innovador; así como ampliar las temáticas o tecnologías prioritarias y alinearlas con las estrategias españolas y europeas.

## Propuestas generales de AseBio respecto a las Ayudas y Procedimientos de CDTI

Además de las aportaciones recogidas en los puntos anteriores con el objetivo de contribuir a una Orden de Bases Omnibus que reflejan las inquietudes y posición del sector biotecnológico, desde el Grupo de Trabajo de Ayudas a la I+D de AseBio hemos recogido, además una serie de propuestas y consideraciones generales para compartir en el marco de esta consulta pública.

Entre estas destacan el incremento del presupuesto asignado a la líneas de actuación con más impacto y capacidad de absorción; abordar una simplificación administrativa de los procedimientos asociados a la solicitud, seguimiento y justificación de las ayudas; eliminar la responsabilidad solidaria entre los miembros del consorcio; la participación de los stakeholders en la definición de los topics como vía para asegurar su alineamiento con las capacidades industriales; previsibilidad, información estratégica y dinamización de las convocatorias de para facilitar la preparación de las convocatorias de para facilitar la preparación en consorcios de grandes compañías de origen extranjero.